

PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACION 2019

CONSULTORIAS

OCTUBRE

No.	Expediente	Modalidad	Tipo de Proceso de Adquisicion	NOMBRE CONCULTORIA	Periodo de vigencia	Etapas	Documento que Acompaña
1	CPN-09-2019	Concurso	Privado Nacional	DESARROLLO Y MEJORA DE LAS HERRAMIENTAS DE DIFUSION EN EL MARCO DE LA INICIATIVA INTERNACIONAL ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (AGAH).	14 octubre a 10 diciembre 2019	EVALUACION	INFORME DE EVALUACION
2	CPN-010-2019	Concurso	Privado Nacional	DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS Y DE DIFUSION (DISEÑO GRAFICO) EN EL MARCO DE LA INICIATIVA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (AGAH).	14 octubre a 10 diciembre 2019	EVALUACION Y ADJUDICACION	INFORME DE EVALUACION
3	CPN-011-2019	Concurso	Privado Nacional	ANALISIS Y DISEÑO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO NACIONAL EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION Y HERRAMIENTAS DE APOYO.	14 octubre a 10 diciembre 2019	EVALUACION	INFORME DE EVALUACION



4	CPN-012-2019	Concurso	Privado Nacional	DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO NACIONAL EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCION.	14 octubre a 10 diciembre 2019	EVALUACION	INFORME DE EVALUACION
5	CPN-014-2019	Concurso	Privado Nacional	ELABORARY SOCIALIZAR UNA GUIA METODOLOGICA PARA LA FORMULACION Y SOCIALIZACION DE PLANES ESTRATEGICOS MUNICIPALES DE GESTION POR RESULTADOS.	16 de octubre a 10 de diciembre 2019	EVALUACION Y ADJUDICACION	INFORME DE EVALUACION Y CONTRATO
6	CPN-013-2019	Concurso	Privado Nacional	APOYO AL PROCESO DE MONITOREO DEL PLAN ESTRATEGICO DE GOBIERNO (PEG 2018-2022) EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE MONITOREO Y EVALUACION DE LA PLANIFICACION.	60 dias calendario a partir de la firma del contrato	EVALUACION Y ADJUDICACION	INFORME DE EVALUACION

**ABOG. INGRID
CHIRINOS**

**Unidad de Servicios
Legales**



ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS CONSULTORES

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LAS HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DE LA INICIATIVA INTERNACIONAL ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO EN HONDURAS (AGAH)”

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 25 días del mes de septiembre de 2019, siendo las dos y media de la tarde (2:30 p.m.), en las instalaciones de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), ubicada en el Centro Cívico Gubernamental contiguo a Chiminike, día y hora que se ha programado para llevar a cabo la evaluación de las hojas de vida de los consultores oferentes para el proceso del concurso privado para la contratación de la consultoría denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LAS HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DE LA INICIATIVA INTERNACIONAL ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO EN HONDURAS (AGAH)”. Compareciendo a este acto, la Comisión Evaluadora de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) e integrada por el Ingeniero Daniel Castillo, por parte de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación, Ingeniera Martha Iqbal, por parte de la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública y como técnico de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital/DTRC en el tema la abogada Marcela Matamoros Flores.

A razón de los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia de dicha consultoría mismos que se describen a continuación:

		“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LAS HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DE LA INICIATIVA INTERNACIONAL ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO EN HONDURAS (AGAH)”				
Dependencia: SCGG.				Fuente financiera: Recursos Nacionales.		
		Fecha de la consultoría: 30 de septiembre de 2019				
FACTORES A EVALUAR SEGÚN TDR	VALOR	RESULTADOS DE EVALUACIÓN			Fortaleza	Debilidades
		Gabriel Portillo	Cesar Hernández	Mauricio Salazar		
1.El consultor deberá poseer Título Universitario en cualquiera de las siguientes: Ingeniería en	10	0	15	0		



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

Informática, Licenciatura de Comunicación Audiovisual y Publicitaria, Ciencias de la comunicación o Licenciatura o Técnico Universitario en Diseño y Desarrollo Web o áreas afines.						
2. De preferencia deberá contar con maestría relacionada al diseño y desarrollo web.		0	0	0	Gabriel Portillo: Acreditar experiencia general en su profesión no menor de tres años.	Gabriel Portillo: Experiencia no menor a tres años en trabajos relacionados a la programación y administración de portales web, páginas web basadas en manejo de contenido (Joomla, WordPress y otras).
3. Acreditar experiencia general en su profesión no menor de tres años;		10	10	10	Cesar Hernández: Experiencia no menor a tres años en trabajos relacionados a la programación y administración de portales web, páginas web basadas en manejo de contenido (Joomla, WordPress y otras).	Cesar Hernández: contar con maestría relacionada al diseño y desarrollo web.
4. Acreditar experiencia en diseño y programación web, así como gestión de base de datos no menor de tres años.		0	15	15		Cesar Hernández: contar con maestría relacionada al diseño y desarrollo web.
5. Conocimientos en el uso de Microsoft Word, Microsoft Powerpoint, Adobe Photoshop, Adobe Illustrator, Adobe InDesign, Sublime Text experiencia en artes para web, edición de video y audio, y conocimientos de soporte técnico y lenguaje SQL y .NET.		25	30	30	Mauricio Salazar: Acreditar experiencia en diseño y programación web, así como gestión de base de datos no menor de tres años.	Mauricio Salazar: El consultor deberá poseer Título Universitario en cualquiera de las siguientes: Ingeniería en Informática, Licenciatura de Comunicación Audiovisual y Publicitaria, Ciencias de la comunicación o Licenciatura o Técnico Universitario en Diseño y Desarrollo Web o áreas afines.
6. Experiencia no menor a tres años en trabajos relacionados a la programación y administración de portales web, páginas web basadas en manejo de contenido (Joomla, WordPress y otras).		0	25	25		



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

TOTALES	100	35	95	80	
---------	-----	----	----	----	--

Nota aplicable a Licitación: Entendiéndose que **Si Cumple** con los criterios evaluados el puntaje a otorgar corresponderá al valor total de la casilla y si **NO cumple** el puntaje a otorgar corresponderá a valor cero.

Nombre del evaluador E1: MARTHA IQBAL	Firma:	Fecha: 07/10/19
Nombre del evaluador E2: Daniel Castillo	Firma:	Fecha: 07/10/19
Nombre del evaluador E3: Marcela Matamoros	Firma:	Fecha: 07/10/19

Es por ello con base a la evaluación realizada por esta Comisión, se determina que el Consultor (a):

CESAR DANIEL HERNANDEZ GOMEZ

Cumple con los requisitos especificados en los Términos de Referencia, para desarrollar la Consultoría **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LAS HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DE LA INICIATIVA INTERNACIONAL ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO EN HONDURAS (AGAH)”** POR LO QUE SE RECOMIENDA SU ADJUDICACION.

Tegucigalpa. M.D.C., Lunes 07 de octubre del 2019, a las 12:30 m.

Ingeniero Daniel Castillo
Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación

Ingeniera Martha Iqbal
Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública

Abogada Marcela Matamoros Flores
Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital / División de Transparencia y Rendición de cuentas

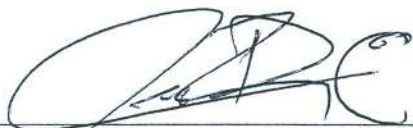
ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LAS HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DE LA INICIATIVA INTERNACIONAL ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO EN HONDURAS (AGAH)” En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 07 días del mes de octubre de 2019, siendo las once de la mañana (11:00 am), en las instalaciones de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), ubicada en el Centro Cívico Gubernamental contiguo a Chiminike, y en referencia al proceso del concurso privado para la contratación de una consultoría denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DESARROLLO Y MEJORA DE LAS HERRAMIENTAS DE DIFUSIÓN EN EL MARCO DE LA INICIATIVA INTERNACIONAL ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO EN HONDURAS (AGAH)”**. La Comisión Evaluadora de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), integrada por el Ingeniero Daniel Castillo, por parte de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación, Ingeniera Martha Iqbal, por parte de la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública y como técnico de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno / DTRC en el tema la abogada Marcela Matamoros Flores,, manifiestan que se **RECOMIENDA** adjudicar el contrato resultante del proceso de la consultoría en mención a la consultor(a):

CESAR DANIEL HERNANDEZ GOMEZ

Dado que el profesional cumple con los requisitos especificados en los Términos de Referencia evaluados.

Tegucigalpa. M.D.C Lunes 07 de octubre, 2019, siendo las 12:00 m.



Ingeniero Daniel Castillo
Dirección Presidencial de Monitoreo y
Evaluación



Ingeniera Martha Iqbal
Dirección Presidencial de Planificación,
Presupuesto por Resultados e Inversión
Pública



Abogada Marcela Matamoros Flores
Dirección Presidencial de Transparencia,
Modernización y Gobierno Digital / División
de Transparencia y Rendición de cuentas

**ACTA DE EVALUACIÓN
DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS CONSULTORES**

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS Y DE DIFUSIÓN (DISEÑO GRÁFICO) EN EL MARCO DE LA INICIATIVA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (AGAH)”,

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 25 días del mes de septiembre de 2019, siendo las dos y media de la tarde (2:30 p.m.), en las instalaciones de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), ubicada en el Centro Cívico Gubernamental contiguo a Chiminike, día y hora que se ha programado para llevar a cabo la evaluación de las hojas de vida de los consultores oferentes para el proceso del concurso privado para la contratación de la consultoría denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS Y DE DIFUSIÓN (DISEÑO GRÁFICO) EN EL MARCO DE LA INICIATIVA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (AGAH)”**, Compareciendo a este acto, la Comisión Evaluadora de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) e integrada por el Ingeniero Daniel Castillo, por parte de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación, Ingeniera Martha Iqbal, por parte de la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública y como técnico de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital/DTRC en el tema la abogada Marcela Matamoros Flores.

A razón de los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia de dicha consultoría mismos que se describen a continuación:

		“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS Y DE DIFUSIÓN (DISEÑO GRÁFICO) EN EL MARCO DE LA INICIATIVA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (AGAH)”				
Dependencia: SCGG.				Fuente financiera: Recursos Nacionales.		
		Fecha de la consultoría: 30 de septiembre de 2019				
FACTORES A EVALUAR SEGÚN TDR	VALOR	RESULTADOS DE EVALUACIÓN			Fortaleza	Debilidades
		María José Arauz	Claudia Reyes	Elsy Calona		
1. Profesional Licenciatura o en su defecto	10	10	10			



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

diseño y diagramación de material impreso. (2 documentos)				10		
8. El buen manejo de paleta de colores, uso de fuentes, elaboración de tablas y gráficos.	5	5	5	5		
9. Experiencia en proyectos sociales, en organismos internacionales o entidades similares será considerada una ventaja	10	10	10	10		
TOTALES	100	98	95	98		

Nota aplicable a Licitación: Entendiéndose que **Si Cumple** con los criterios evaluados el puntaje a otorgar corresponderá al valor total de la casilla y si **NO cumple** el puntaje a otorgar corresponderá a valor cero.

Nombre del evaluador E1: MARTHA IOBAL	Firma:	Fecha: 25/09/19
Nombre del evaluador E2: Daniel Castillo	Firma:	Fecha: 25/09/19
Nombre del evaluador E3: Navea Matamoros	Firma:	Fecha: 25/09/19

En virtud de lo descrito anteriormente, las oferentes MARIA JOSE ARAUZ y ELSY FERNADA CALONA, obtuvieron igual porcentaje de 98%, en la calificación técnica de acuerdo a los criterios establecidos en los TDR, en este sentido la Unidad Administradora de Proyectos (UAP), en su calidad de unidad financiadora, indico que la oferente cuya propuesta económica fuese mas acorde al techo presupuestario establecido para este proceso, fuese la seleccionada, encontrándose de acuerdo unánimemente la comisión evaluadora del proceso.

Es por ello con base a la evaluación realizada por esta Comisión, se determina que el Consultor (a):

ELSY FERNANDA CALONA SUAZO

Cumple con los requisitos especificados en los Términos de Referencia, para desarrollar la Consultoría
“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL”



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

en su defecto técnico en Diseño Gráfico, diseño web, artes graficas o áreas afines.				10		
2. y/o Maestría en áreas afines al puesto, estudios de informática o programas inherentes al puesto.	5	3	0	3	Maria José Arauz: Conocimiento de iOS y Windows, así como sus respectivos paquetes de diseño Photoshop Illustrator Adobe In Design, u otros software de diseño grafico. Claudia Reyes: Experiencia en trabajos de diseño gráfico o imprenta. Elsy Calon: Experiencia acreditada en diseño y diagramación de material impreso. (2 documentos)	Maria José Arauz: y/o Maestría en áreas afines al puesto, estudios de informática o programas inherentes al puesto. Claudia Reyes: y/o Maestría en áreas afines al puesto, estudios de informática o programas inherentes al puesto. Elsy Calon: y/o Maestría en áreas afines al puesto, estudios de informática o programas inherentes al puesto.
3. Experiencia en trabajos de diseño gráfico o imprenta. (Mínimo 3 años)	10	10	10	10		
4. Conocimiento de iOS y Windows, así como sus respectivos paquetes de diseño Photoshop Illustrator Adobe In Design, u otros software de diseño grafico.	20	20	20	20		
5. Excelente Manejo de programas básicos de Windows u otros.	20	20	20	20		
6. Experiencia en concepto creativo, diseño y diagramación de material de difusión digital/ impreso.	10	10	10	10		
7. Experiencia acreditada en	10	10	10			

Handwritten signatures and initials:
MJK
[Signature]
mi



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

NACIONAL PARA EL DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS Y DE DIFUSIÓN (DISEÑO GRÁFICO) EN EL MARCO DE LA INICIATIVA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (AGAH)", POR LO QUE SE RECOMIENDA SU ADJUDICACION.

Tegucigalpa. M.D.C., miércoles 25 de septiembre del 2019, a las 3:30 pm.

Ingeniero Daniel Castillo
Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación

Ingeniera Martha Iqbal
Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública

Abogada Marcela Matamoros Flores
Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital / División de Transparencia y Rendición de cuentas

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS Y DE DIFUSIÓN (DISEÑO GRÁFICO) EN EL MARCO DE LA INICIATIVA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (AGAH).” En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 25 días del mes de septiembre de 2019, siendo las tres y media de la tarde (3:30 pm), en las instalaciones de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), ubicada en el Centro Cívico Gubernamental contiguo a Chiminike, y en referencia al proceso del concurso privado para la contratación de una consultoría denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO DE MATERIALES INFORMATIVOS Y DE DIFUSIÓN (DISEÑO GRÁFICO) EN EL MARCO DE LA INICIATIVA ALIANZA DE GOBIERNO ABIERTO HONDURAS (AGAH)”**. La Comisión Evaluadora de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), integrada por el Ingeniero Daniel Castillo por parte de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación, Ingeniera Martha Iqbal, por parte de la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública y como técnico de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno / DTRC en el tema la abogada Marcela Matamoros Flores,, manifiestan que se **RECOMIENDA** adjudicar el contrato resultante del proceso de la consultoría en mención a la consultor(a):

ELSY FERNANDA CALONA SUAZO

Dado que el profesional cumple con los requisitos especificados en los Términos de Referencia evaluados.

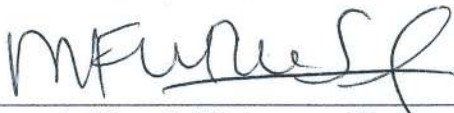
Tegucigalpa. M.D.C Miércoles 25 de septiembre, 2019, siendo las 4:30 pm.



Ingeniero Daniel Castillo
Dirección Presidencial de Monitoreo y
Evaluación



Ingeniera Martha Iqbal
Dirección Presidencial de Planificación,
Presupuesto por Resultados e Inversión
Pública



Abogada Marcela Matamoros Flores
Dirección Presidencial de Transparencia,
Modernización y Gobierno Digital / División
de Transparencia y Rendición de cuentas

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS CONSULTORES

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL ANÁLISIS Y DISEÑO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO NACIONAL EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y HERRAMIENTAS DE APOYO”,

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 25 días del mes de septiembre de 2019, siendo las una y media de la tarde (1:30 p.m.), en las instalaciones de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), ubicada en el Centro Cívico Gubernamental contiguo a Chiminike, día y hora que se ha programado para llevar a cabo la evaluación de las hojas de vida de los consultores oferentes para el proceso del concurso privado para la contratación de la consultoría denominada “CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL ANÁLISIS Y DISEÑO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO NACIONAL EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y HERRAMIENTAS DE APOYO”, Compareciendo a este acto, La Comisión Evaluadora de la Secretaria de Coordinación General de Gobierno (SCGG), integrada por el Ingeniero Daniel Castillo, por parte de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación, Ingeniera Martha Iqbal, por parte de la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública y como técnico de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno / DTRC en el tema la abogada Marcela Matamoros Flores.

A razón de los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia de dicha consultoría mismos que se describen a continuación:

		“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL ANÁLISIS Y DISEÑO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO NACIONAL EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y HERRAMIENTAS DE APOYO”			
Dependencia: SCGG.					Fuente financiera: Recursos Nacionales.
		Fecha de la consultoría: 30 de septiembre de 2019			
FACTORES A EVALUAR SEGÚN TDR	VALOR	RESULTADOS DE EVALUACIÓN		Fortaleza	Debilidades
		Sandra Chávez	Lourdes Rodríguez		
1. El consultor deberá poseer Título Universitario en cualquiera de las siguientes:		15	15		





GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

Ingeniería en Informática, o Técnico Universitario en Diseño y Desarrollo Web o áreas afines.					
2.De preferencia haber cursado maestría relacionada al diseño y desarrollo web.		0	0	Sandra Chávez: 6. Conocimiento comprobado en: lenguaje de programación PHP, JavaScript, JQuery, manejo de base de datos PostgreSQL, MySQL, desarrollo de herramientas georreferenciadas, herramientas de diseño gráfico Adobe Photoshop, Adobe Ilustrador o similares, herramientas de edición de audio y video Adobe Premiere, Sony Vegas Pro, Adobe Audition o similares, configuración de servidores Apache, PostgreSQL, Geoserver, MYSQL y conocimiento avanzado comprobado en herramientas de Ofimática (Word, Excel). Lourdes Rodríguez: Acreditar experiencia general en su profesión no menor de tres años;	Sandra Chávez: El no contar con una maestría relacionada al diseño y desarrollo web. Lourdes Rodríguez: El no contar con una maestría relacionada al diseño y desarrollo web.
3. Acreditar experiencia general en su profesión no menor de tres años;		15	15		
4. Acreditar experiencia en diseño y programación web, así como gestión de base de datos no menor de tres años.		10	5		
6. Conocimiento comprobado en: lenguaje de programación PHP, JavaScript, JQuery, manejo de base de datos PostgreSQL, MySQL, desarrollo de herramientas georreferenciadas, herramientas de diseño gráfico Adobe Photoshop, Adobe Ilustrador o similares, herramientas de edición de audio y video Adobe Premiere, Sony Vegas Pro, Adobe Audition o similares, configuración de servidores Apache, PostgreSQL, Geoserver, MYSQL y conocimiento avanzado comprobado en herramientas de Ofimática (Word, Excel).		30	25		
6. Acreditar experiencia no menor a tres años, en trabajos relacionados a la programación y administración de portales web, desarrollo de aplicaciones web y móviles, administración de proyectos.		25	10		
TOTALES	100	95	70		

[Firmas manuscritas]



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS

★ ★ ★ ★ ★
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

Nota aplicable a Licitación: Entendiéndose que **Si Cumple** con los criterios evaluados el puntaje a otorgar corresponderá al valor total de la casilla y si **NO cumple** el puntaje a otorgar corresponderá a valor cero.

Nombre del evaluador E1: MARTHA IQBAL	Firma:	Fecha: 25/09/19
Nombre del evaluador E2: Daniel Castillo	Firma:	Fecha: 25/09/19
Nombre del evaluador E3: Marcela Matamoros	Firma:	Fecha: 25/09/19

Con base a la evaluación realizada a las calificaciones técnicas y la oferta económica, por esta Comisión, se determina que el Consultor (a):

SANDRA GUADALUPE CHAVEZ CACERES

Cumple con los requisitos especificados en los Términos de Referencia, para desarrollar la Consultoría **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL ANÁLISIS Y DISEÑO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO NACIONAL EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y HERRAMIENTAS DE APOYO”**, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU ADJUDICACION.

Tegucigalpa. M.D.C., Miércoles 25 de septiembre del 2019, a las 2:30 pm.

Ingeniero Daniel Castillo
Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación

Ingeniera Martha Iqbal
Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública

Abogada Marcela Matamoros Flores
Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno Digital / División de

ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL ANÁLISIS Y DISEÑO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO NACIONAL EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y HERRAMIENTAS DE APOYO” En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 25 días del mes de septiembre de 2019, siendo las una y media de la tarde (1:30 pm), en las instalaciones de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), ubicada en el Centro Cívico Gubernamental contiguo a Chiminike, y en referencia al proceso del concurso privado para la contratación de una consultoría denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL ANÁLISIS Y DISEÑO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO NACIONAL EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN Y HERRAMIENTAS DE APOYO”**. La Comisión Evaluadora de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), integrada por el Ingeniero Daniel Castillo, por parte de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación, Ingeniera Martha Iqbal, por parte de la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública y como técnico de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno / DTRC en el tema la abogada Marcela Matamoros Flores,, manifiestan que se **RECOMIENDA** adjudicar el contrato resultante del proceso de la consultoría en mención a la consultor(a):

SANDRA GUADALUPE CHAVEZ CACERES

Dado que el profesional cumple con los requisitos especificados en los Términos de Referencia evaluados.

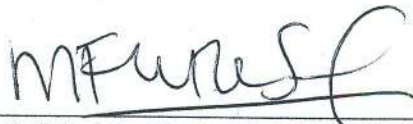
Tegucigalpa. M.D.C Miércoles 25 de septiembre, 2019, siendo las 2:30 pm.



Ingeniero Daniel Castillo
Dirección Presidencial de Monitoreo y
Evaluación



Ingeniera Martha Iqbal
Dirección Presidencial de Planificación,
Presupuesto por Resultados e Inversión
Pública



Abogada Marcela Matamoros Flores
Dirección Presidencial de Transparencia,
Modernización y Gobierno Digital / División
de Transparencia y Rendición de cuentas

ACTA DE EVALUACIÓN DE LAS HOJAS DE VIDA DE LOS CONSULTORES

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO NACIONAL EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.”,

En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 26 días del mes de agosto de 2019, siendo las una y media de la tarde (1:30 p.m.), en la oficina de la División de Transparencia y Rendición de Cuentas de las instalaciones de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), ubicada en el Centro Cívico Gubernamental contiguo a Chiminike, día y hora que se ha programado para llevar a cabo la evaluación de las hojas de vida de los consultores oferentes para el proceso del concurso privado para la contratación de la consultoría denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO NACIONAL EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.”**, Compareciendo a este acto, la Comisión Evaluadora de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) integrada por el Licenciado Adolfo Del Cid, por parte de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación, Ingeniera Martha Iqbal, por parte de la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública y como técnico de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno / DTRC en el tema la abogada Marcela Matamoros Flores.

A razón de los criterios de evaluación establecidos en los términos de referencia de dicha consultoría mismos que se describen a continuación:

		“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO NACIONAL EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.”,						
Dependencia: SCGG.							Fuente financiera: Recursos Nacionales.	
		Fecha de la consultoría: 30 de septiembre de 2019						
FACTORES A EVALUAR SEGÚN TDR	VALOR	RESULTADOS DE EVALUACIÓN					Fortaleza	Debilidades
		Miguel Ramírez	Feliz Quevedo	Marilyn Castro	Orestes Zúniga			
1. Profesional graduado en ciencias jurídicas, políticas, sociales, económicas o	15	0	15	15	15			



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

áreas afines o Ingeniería industrial.								
2.Maestría en áreas afines a planificación, proyectos, políticas públicas, ciencias económicas o sociales.	10	0	10	0	0		Félix Quevedo: Experiencia en el ejercicio de su profesión, así como en la recolección, análisis, medición gestión de información, y en la construcción de indicadores y variables, no menor a cinco años	Félix Quevedo: Conocer las políticas, acciones y principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, lucha contra la corrupción, en el marco de la transformación del Estado.
3. Experiencia en el ejercicio de su profesión, así como en la recolección, análisis, medición gestión de información, y en la construcción de indicadores y variables, no menor a cinco años	10	0	10	10	10		Marilyn Andino: Excelente Manejo de programas básicos de Windows u otros.	Marilyn Andino: Conocimientos generales de la organización y funcionamiento de la administración pública.
4.Conocimientos generales de la organización y funcionamiento de la administración pública.	10	0	10	0	10		Orestes Zuniga: Experiencia general no menor a tres años, en el desarrollo e implementación de Observatorios Nacionales u otra herramienta encargada de la observación, vigilancia y evaluación de datos valiosos relacionadas a la problemática para la cual fue creada para la toma de mejores decisiones.	Orestes Zuniga: Maestría en áreas afines a planificación, proyectos, políticas públicas, ciencias económicas o sociales
6.Conocer las políticas, acciones y principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, lucha contra la corrupción, en el marco de la transformación del Estado.	15	0	0	0	10			
6.Excelente Manejo de programas	100	0	10	10	10			



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

básicos de Windows u otros.								
7.Experiencia general o intermedia no menor a tres años, en temas de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, o lucha contra la corrupción.	10	0	0	0	10			
8.Experiencia general no menor a tres años, en el desarrollo e implementación de Observatorios Nacionales u otra herramienta encargada de la observación, vigilancia y evaluación de datos valiosos relacionadas a la problemática para la cual fue creada para la toma de mejores decisiones.	05	0	0	0	05			
9.Experiencia general no menor a tres años en el desarrollo de talleres o reuniones de trabajo y la formulación de informes, diagnósticos o similares.	15	0	15	10	15			



GOBIERNO DE LA
REPÚBLICA DE HONDURAS



SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
GENERAL DE GOBIERNO

TOTALES	100	0	70	45	85		
---------	-----	---	----	----	----	--	--

Nota aplicable a Licitación: Entendiéndose que **Si Cumple** con los criterios evaluados el puntaje a otorgar corresponderá al valor total de la casilla y si **NO cumple** el puntaje a otorgar corresponderá a valor cero.

En el marco de la evaluación de la hoja de vida y oferta económica

Nombre del evaluador E1: Adolfo A. Del Cid	Firma:	Fecha: 23 de sept / 2019
Nombre del evaluador E2: MARTHA IQBAL	Firma:	Fecha: 27/09/2019
Nombre del evaluador E3: Marcela Matamoros	Firma:	Fecha: 12/09/2019

Con base a la evaluación realizada por esta Comisión, se determina que el Consultor (a):

ORESTES ZUNIGA ROSALES

Cumple con los requisitos especificados en los Términos de Referencia, para desarrollar la Consultoría **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO NACIONAL EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.”**, POR LO QUE SE RECOMIENDA SU ADJUDICACION.

Tegucigalpa. M.D.C., Viernes 27 de septiembre del 2019, a las 3:30 pm.

Licenciado Adolfo Del Cid
Dirección Presidencial de Monitoreo y
Evaluación

Ingeniera Martha Iqbal
Dirección Presidencial de Planificación,
Presupuesto por Resultados e Inversión
Pública

Abogada Marcela Matamoros Flores
Dirección Presidencial de Transparencia,
Modernización y Gobierno Digital / División
de Transparencia y Rendición de cuentas

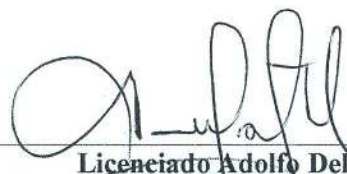
ACTA DE RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO NACIONAL EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.” En la Ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los 08 días del mes de octubre de 2019, siendo las una y media de la tarde (1:30 pm), en las instalaciones de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), ubicada en el Centro Cívico-Gubernamental contiguo a Chiminike, y en referencia al proceso del concurso privado para la contratación de una consultoría denominada **“CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE ASISTENCIA TÉCNICA INDIVIDUAL NACIONAL PARA EL DISEÑO Y DESARROLLO DEL SISTEMA DE INDICADORES DEL OBSERVATORIO NACIONAL EN TEMAS DE TRANSPARENCIA Y ANTICORRUPCIÓN.”**. La Comisión Evaluadora de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), integrada por el Licenciado Adolfo Del Cid, por parte de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación, Ingeniera Martha Iqbal, por parte de la Dirección Presidencial de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública y como técnico de la Dirección Presidencial de Transparencia, Modernización y Gobierno / DTRC en el tema la abogada Marcela Matamoros Flores, manifiestan que se **RECOMIENDA** adjudicar el contrato resultante del proceso de la consultoría en mención a la consultor(a):

ORESTES ZUNIGA ROSALES

Dado que el profesional cumple con los requisitos especificados en los Términos de Referencia evaluados.

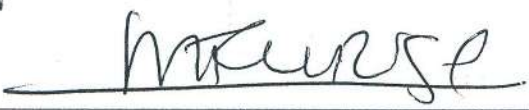
Tegucigalpa. M.D.C Martes 08 de octubre, 2019, siendo las 2:00 pm.



Licenciado Adolfo Del Cid
Dirección Presidencial de Monitoreo y
Evaluación



Ingeniera Martha Iqbal
Dirección Presidencial de Planificación,
Presupuesto por Resultados e Inversión
Pública



Abogada Marcela Matamoros Flores
Dirección Presidencial de Transparencia,
Modernización y Gobierno Digital / División
de Transparencia y Rendición de cuentas

1. INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS CALIFICACIONES

1.2 Proceso de Selección

1.2.1 Preparación de los Términos de Referencia

La Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), elaboró los términos de referencia con fecha 11 de Septiembre del presente año.

1.2.2 Invitación y/o Publicación

La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por medio de la Gerencia Administrativa, publicó el día 23 de Septiembre del presente año, en la página de HonduCompras, la invitación a Expresión de Interés para Contratar un consultor (a) individual nacional para los servicios de **Consultoría Individual Nacional: Apoyo al Proceso de Monitoreo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2018-2022) en el Marco del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de la Planificación**, estableciendo como fecha límite para la entrega en físico de las hojas de vida y propuesta económica, a más tardar cinco (5) días hábiles después de la publicación, en las oficinas de la Dirección Presidencial de Monitoreo y Evaluación de la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), Centro Cívico Gubernamental, contiguo a Chiminike, Tegucigalpa, M.D.C. en un sobre sellado con la referencia del nombre de la consultoría, dirigido al Licenciado Luis Fernando López, Director Presidencial de Monitoreo y Evaluación.

1.2.3 Nombramiento del Comité de Evaluación

Con el fin de seleccionar al consultor (a) que realizará los servicios de consultoría antes mencionados, se conformó El Comité Evaluador integrado por:

- Adolfo Antonio Delcid Medina
- Sol Medina Mora
- Carlos Alfredo Maldonado Osorto

1.3 Recepción de Expresiones de Interés y/o CV, Ofertas

Se recibieron en total Numero (3) expresiones de interés que se detallan: Ver anexo 3.2

No.	Nombre
1	Miguel Ángel Ramírez Suazo
2	Manuel Antonio Ramírez Mejía
3	Miriam Meza Palma

1.4 Evaluación de las Calificaciones

El Comité de Evaluación se reunió los días 11 de Octubre del presente año, a las 2:00 p.m. en las, oficinas de la División de Integración de Sistemas de la SCGG, con el proposito de proceder a la respectiva evaluacion de las expresiones de interés recibidas por los candidatos que forman parte de la lista corta, la duración de dicha reunión fue de dos horas aproximadamente.

El Comité de evaluación efectuó la evaluación de calificaciones de candidatos que integran la Terna seleccionada, utilizando el cuadro de resultados de calificación que se detalla en el numeral 1.4.1

1.4.1 Resultados de la Evaluación de las Calificaciones

Fortaleza de los Consultores que Integran la Terna Seleccionada:

A continuación se presenta una descripción de fortalezas y debilidades identificadas en la evaluación de cada una de los interesados en el proceso.

a) Fortaleza de los Consultores que Integran la Lista Corta:

Nombre del Consultor: Miguel Ángel Ramírez Suazo

No aplica en vista que el consultor no cumplía con el requisito obligatorio solicitado y definido en los criterios de evaluación de ser Profesional graduado a nivel de licenciatura en las áreas de ciencias económicas, políticas o sociales.

Nombre del Consultor: Manuel Antonio Ramírez Mejía

Cuenta con una amplísima experiencia de trabajo en procesos orientados a la planificación nacional del desarrollo, particularmente los relativos en las áreas vinculadas directamente a la consultoría. De igual manera, ha venido participando en diversos procesos de elaboración de informes técnicos, así como de procesos orientados al análisis prospectivo de indicadores nacionales en diferentes sectores.

Nombre del Consultor: Miriam Meza Palma

Cuenta con una amplia experiencia en procesos orientados al análisis de estadísticas nacionales y desarrollo de procesos orientados a levantamiento de información a través de encuestas nacionales. Se ha involucrado sustantivamente en el análisis de indicadores a diferentes niveles.

Debilidades de los Consultores:

Nombre del Consultor: Miguel Ángel Ramírez Suazo

No aplica en vista que el consultor no cumplía con el requisito obligatorio solicitado y definido en los criterios de evaluación de ser Profesional graduado a nivel de licenciatura en las áreas de ciencias económicas, políticas o sociales.

Nombre del Consultor: Manuel Antonio Ramírez Mejía

No presenta debilidades sustantivas conforme a las áreas críticas referidas a la Consultoría.

Nombre del Consultor: Miriam Meza Palma

No presenta experiencia en procesos orientados al análisis prospectivo

Cuadro Resumen de resultados de la calificación

Criterio	Puntaje según TDR	Miguel Ángel Ramírez Suazo	Manuel Antonio Ramírez Mejía	Miriam Meza Palma
Formación Académica	Cumple/No Cumple	No Cumple	Cumple	Cumple
Maestría en áreas afines	10	-	10	10
Experiencia General	20	-	20	20
Experiencia Específica	70	-	68	68



Criterio	Puntaje según TDR	Miguel Ángel Ramírez Suazo	Manuel Antonio Ramírez Mejía	Miriam Meza Palma
Total Puntaje Obtenido	100	-	98	98

1.4.2 Consultores Seleccionados

- Manuel Antonio Ramírez Mejía 98 %
- Miriam Meza Palma 98 %
- Miguel Ángel Ramírez Suazo - %

El Orden de mérito de los consultores integrantes en el proceso seleccionada es:

Orden de mérito	Nombre del candidato	Experiencia específica en:
Primer lugar	Manuel Antonio Ramírez Mejía	Procesos orientados a la planificación nacional del desarrollo, elaboración de informes técnicos, así como de procesos orientados al análisis prospectivo de indicadores nacionales en diferentes sectores.
Segundo lugar	Miriam Meza Palma	Análisis de estadísticas nacionales y desarrollo de procesos orientados a levantamiento de información a través de encuestas nacionales

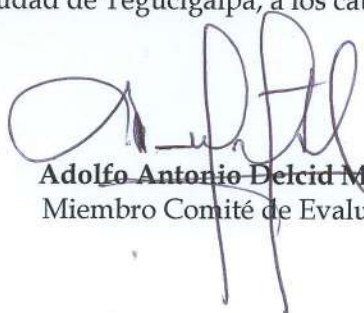
1.5 Recomendación de Adjudicación

El Comité de Evaluación recomienda la adjudicación del contrato al consultor: Manuel Antonio Ramírez Mejía para el desarrollo de: **Consultoría Individual Nacional "Apoyo al Proceso de Monitoreo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2018-2022) en el Marco del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de la Planificación"**, por las siguientes razones:

- 1) Cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y ha obtenido el primer lugar con 98% en esta evaluación.
- 2) Su oferta económica está más ajustada al monto definido para la consultoría y es menor a la presentada por el consultor que se ubica en el segundo lugar que obtuvo igual puntaje.

En caso de no llegar a un acuerdo contractual con el consultor del primer lugar se procederá, en orden de mérito, a negociar con la persona que obtuvo el segundo lugar y así sucesivamente.

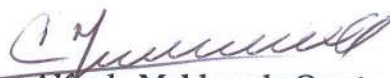
Para dar fe de lo actuado, los suscritos miembros del Comité de Evaluación firman el presente informe en la ciudad de Tegucigalpa, a los catorce días del mes de octubre de 2019.



Adolfo Antonio Delcid Medina
Miembro Comité de Evaluación



Sol Medina Mora
Miembro Comité de Evaluación



Carlos Alfredo Maldonado Osorto
Miembro Comité de Evaluación

ACTA DE ADJUDICACIÓN DEL PROCESO DE LA CONSULTORÍA

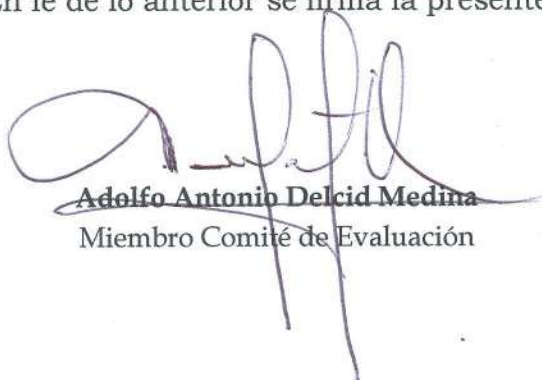
“Apoyo al Proceso de Monitoreo del Plan Estratégico de Gobierno (PEG 2018 - 2022) en el marco del Sistema Nacional de Monitoreo y Evaluación de la Planificación.”

En la ciudad de Tegucigalpa, M.D.C. a los Catorce (14) días del mes de Octubre del 2019, en las oficinas de la SECRETARIA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO (SCGG), la Comisión Evaluadora conformada por los ciudadanos: Adolfo Antonio Delcid Medina, Sol Medina Mora, Carlos Alfredo Maldonado Osorto, quienes fueron nombrados para tal efecto, por tal motivo se levanta la presente Acta mediante la cual se adjudica dicho proceso a favor de:

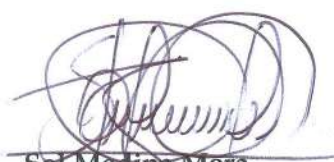
Manuel Antonio Ramírez Mejía

En vista de haber cumplido con los criterios de evaluación previamente establecidos por la Comisión Evaluadora y al haber obtenido igual calificación de 98.0% con respecto al consultor que ocupó el segundo lugar, se tomó en consideración que su oferta económica era más baja.

En fe de lo anterior se firma la presente acta.



Adolfo Antonio Delcid Medina
Miembro Comité de Evaluación



Sol Medina Mora
Miembro Comité de Evaluación



Carlos Alfredo Maldonado Osorto
Miembro Comité de Evaluación

**DIRECCIÓN PRESIDENCIAL DE PLANIFICACIÓN, PRESUPUESTO POR RESULTADOS E INVERSIÓN
PÚBLICA(DPPI)**

INFORME FINAL

**DEL SUMARIO DE RECEPCIÓN, EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN
DEL PROCESO DE CONSULTORÍA INDIVIDUAL
“ELABORAR Y SOCIALIZAR UNA GUÍA METODOLÓGICA PARA
FORMULACIÓN DE PLANES ESTRATÉGICOS MUNICIPALES DE GESTIÓN
POR RESULTADOS”**

TEGUCIGALPA, M.D.C, HONDURAS, C.A.

.OCTUBRE, 2019



nim

Contratante:

**SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE
GOBIERNO**

Nombre de la Consultoría:

**“Elaborar y Socializar una Guía Metodológica
para la Formulación de Planes Estratégicos
Municipales de Gestión por Resultados”**

Identificación de fondos:

**Estructura presupuestaria: Fondos Nacionales,
Unidad Ejecutora 04, Gerencia 01, Programa 11,
Actividad Obra 004, Agenda Nacional 2030 de los
Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS)**

Fecha de presentación:

Octubre, 2019

Rat2
[Signature]
mm

CONTENIDO

1. Antecedentes
2. Proceso de organización y preparación
 - 2.1. Identificación de fondos
 - 2.2. Formulación y aprobación de los términos de referencia
 - 2.3. Gestiones administrativas
 - 2.4. Nombramiento de la terna evaluadora
 - 2.5. Invitación y/o publicación
 - 2.6. Elaborar fichas de evaluación y borradores de actas
3. Registro y recepción de ofertas/expresión de interés
 - 3.1. Registro de entrega de ofertas en tiempo y forma
 - 3.2. Recepción de ofertas (Acta de recepción)
4. Apertura, evaluación y adjudicación de ofertas
 - 4.1. Evaluaciones individuales
 - 4.2. Evaluación consolidada según evaluador
 - 4.3. Resultados generales según consultor
 - 4.4. Adjudicación de oferta
5. Anexos del informe final
 - 5.1. Términos de referencia
 - 5.2. Nota de aprobación de fondos y de la consultoría
 - 5.3. Nota de nombramiento de la terna evaluadora
 - 5.4. Invitación a concurso
 - 5.5. Cuadro de registro de ofertas
 - 5.6. Lista de asistencia de la terna evaluadora reunida para la recepción de ofertas
 - 5.7. Acta de recepción de ofertas
 - 5.8. Lista de asistencia de la terna evaluadora reunida para la apertura, evaluación y adjudicación de ofertas.
 - 5.9. Circular N° CGG-1232-2019 sobre los lineamientos para la elaboración de términos de referencia de consultores.
 - 5.10. Acta de apertura, evaluación y adjudicación de ofertas
 - 5.11. Cuadros de Evaluación
 - 5.12. Curriculum de los Consultores
 - 5.13. Borrador de Contrato

Ratz
[Signature]
mm

1. Antecedentes

En Honduras, la planificación del desarrollo data de los años 70, tiempo en el que se han implementado diversas metodologías e instrumentos de planificación territorial impulsadas por instituciones del Estado, la Cooperación Internacional, ONGs, y Gobiernos Locales, abordando el tema de la planificación y el desarrollo territorial desde su particular punto de vista. Ello, ha generado diversas metodologías e instrumentos que hoy han llevado a un estado de sobre planificación que ha resultado en dilapidación de recursos, sobre posición y duplicidad de funciones, agotamiento de los actores, así como múltiples y confusas herramientas de gestión territorial para las distintas autoridades y demás actores locales.

Los resultados de todas estas inconsistencias recaen en una débil cultura de planificación a nivel territorial y por ende los Planes de Desarrollo no son concluyentes en la operatividad de estos. Por lo tanto, las municipalidades no gestionan el desarrollo de sus territorios de manera ordenada y planificada. Se está centrando la atención en entrega de la transferencia y no en que el desarrollo municipal sea producto de una buena planificación y presupuestación.

Con la promulgación, en febrero del 2010, de la Ley de Visión de País y Plan de Nación; se crea la Secretaria Técnica de Planificación y Cooperación Externa (SEPLAN) y se replantea el modelo de planificación del desarrollo en el marco del "Sistema Nacional de Planificación del Desarrollo de Honduras" SINAPLADEH, con el objetivo de articular los procesos de planificación nacional, sectorial, institucional, con los procesos de planificación regional, departamental, municipal bajo un enfoque integrador y bajo la base conceptual del desarrollo integral del ser humano.

Con la disolución de la SEPLAN, sus competencias se le adhieren a la creada Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG), desde donde se le imprime a la planificación e impulsa un enfoque de Gestión por Resultados, a fin de transformar el modelo tradicional de la administración pública en la que ha prevalecido la inercia del presupuesto y no el desempeño de las instituciones; los insumos y procesos y no los productos y resultados; lo funcional y operativo y no lo estratégico; y el seguimiento y no la evaluación.

El Modelo de Gestión por Resultados tiene como base fundamental, optimizar el valor público generado por las instituciones para lograr los cambios y transformaciones en la población objetivo, los grupos de interés, los sectores y la sociedad en su conjunto.

Además de maximizar el valor público, en la Gestión por Resultados prevalece un enfoque de demanda sobre el de oferta, es decir, se obtiene una comprensión precisa y lógica de los problemas (modelo explicativo) previo a definir políticas y estrategias para intervenir sobre ellos, las cuales serán objeto posterior de seguimiento y evaluación sistemática para medir su efectividad. Son estos elementos los que principalmente hacen la diferencia en la calidad del gasto público entre un modelo tradicional y uno con enfoque de resultados. Este nuevo modelo viene siendo impulsado por la SCGG desde 2016 y su PEI gira en torno a este propósito.



Para transformar el modelo tradicional de gestión pública a uno por resultados, la gestión institucional debe ordenarse en torno a un "ciclo continuo" integrado por cinco pilares: Planificación Estratégica; Modernización Organizacional; Presupuesto por Resultados; Seguimiento y Evaluación; y, Transparencia y Rendición de Cuentas.

En función de contar con un marco normativo de planificación de desarrollo municipal con enfoque de Gestión por Resultados, la SCGG, en su condición de entidad normadora y rectora de los procesos de planificación, presupuestación y desarrollo en el territorio nacional, en coordinación con la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD), están llevando a cabo acciones con el objetivo de armonizar los instrumentos y herramientas que sirvan de base orientadora para los procesos que en procura del desarrollo territorial y en base al marco legal existente, se llevan a cabo. Para ello se ha conformado un equipo con técnicos de ambas instituciones (Equipo Técnico SCGG-SGJD).

Por lo anterior, se requiere la contratación de un Consultor (a) de corto plazo que revise la Metodología que la SCGG aprobó y que aplica para la Planificación Estratégica institucional, a fin de adecuar la misma complementada con el proceso FOCAL, para constituir y simplificar en una Guía Metodológica con enfoque de Gestión por Resultados para el nivel municipal, de tal manera que sea un instrumento del cual se empoderen los actores claves del territorio y que sirva de guía para el desarrollo territorial sostenible. Tal consultoría es precisa para **"Elaborar y Socializar una Guía Metodológica para la Formulación de Planes Estratégicos Municipales de Gestión por Resultados"**, la cual en su socialización se ejemplificará con la Agenda Nacional 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS).

2. Proceso de Organización y Preparación

Luego de haber consensuado y aprobado la propuesta de impulsar la gestión por resultados a nivel municipal en procura de fortalecer una cultura de planificación y generar instrumentos de planificación que respondan a las necesidades expresas por la población que puedan medirse con resultados en mejoras de las condiciones de vida, se procede a las siguientes acciones:

- 2.1. Identificación de fondos. - Junto con el equipo de las subdirecciones de la Dirección de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública (DPPI), se lleva a cabo una reunión con el Director Presidencial, para revisar el presupuesto que existe y buscar la forma de adecuar algunas partidas que permitan la asignación de fondos para la contratación de esta consultoría y estos son visualizados en el eje de la Agenda Nacional 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (AN-ODS).
- 2.2. Formulación y aprobación de los términos de referencia (TDRs). - Habiendo identificado los fondos, corresponde a la Subdirección de Desarrollo Territorial llevar a cabo todo el proceso y formular los términos de referencia, los cuales se someten al consenso y aprobación del jefe coordinador de la subdirección. Luego son socializados ante el equipo técnico que se ha conformado entre la SCGG y la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (SGJD) y que se le ha denominado Equipo Técnico SCGG-SGJD, mediante el cual se están llevando a cabo acciones coordinadas en pro del desarrollo municipal. (Ver TDRs en **Anexo 5.1**)

Handwritten signature and initials:
D. Carr
J. Carr
nim

- 2.3. **Gestiones Administrativas.** - Se realizan los trámites administrativos, en donde el Director Presidencial solicita ante la Ministra la aprobación de los TDRs y de proceso de la consultoría. La propuesta es sometida a revisión tanto por el asesor financiero de la SCGG como por la gerencia administrativa de la misma institución. Con el visto bueno de ambas instancias, el proceso queda aprobado. (Ver nota en **Anexo 5.2**)
- 2.4. **Nombramiento de la terna evaluadora.** - El Director Presidencial de la DPPI, nombra la terna evaluadora con dos técnicos de esta Dirección, uno de la subdirección de Presupuesto e Inversión Pública por la experiencia en la planificación de Gestión por Resultados, otra de la subdirección de Desarrollo Territorial, con experiencia en procesos de planificación, desarrollo y gestión territorial. Así mismo se nombra un representante de la SGJD en el marco del trabajo que coordinadamente estamos llevando a cabo entre estas dos instituciones y además porque ellos tienen la competencia de impulsar los procesos de planificación a nivel municipal (Ver TDRs en **Anexo 5.3**). Quedando integrada así:
- ✓ Ing. Martha Nayla Iqbal, Especialista Subdirección Presupuesto e Inversión Pública
 - ✓ Licda. Benicia Corea, Especialista Subdirección de Desarrollo Territorial
 - ✓ Lic. Ramón Torres, Especialista de la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización
- 2.5. **Invitación y/o publicación.** - La Secretaría de Coordinación General de Gobierno, por medio de la Gerencia Administrativa, se publicó el día 25 de septiembre del presente año, en la página de HonduCompras la invitación a Expresión de Interés para la Contratación de un consultor (a) individual nacional para los servicios de **Consultoría Individual Nacional "Elaborar y Socializar una Guía Metodológica para la Formulación de Planes Estratégicos Municipales de Gestión por Resultados"**. Por razón de la proximidad de la semana morazánica, se establece como fecha límite para la entrega de las hojas de vida y oferta económica, a más tardar el miércoles 09 de octubre del presente año, en documento físico y en sobre sellado, dirigido al Lic. Efraín Corea, Director de la DPPI/SCGG, señalando que las consultas que pudieran realizar deberían hacerse al correo electrónico bcorea@scgg.gob.hn, a más tardar hasta el Ocho (8) de octubre del 2019. (Ver la invitación a concurso en el **Anexo 5.4**)
- 2.6. **Elaborar fichas de evaluación y borradores de actas.** - La subdirección de Desarrollo Territorial elabora todas las fichas o herramientas a necesitar para llevar a cabo el proceso de recepción, evaluación y adjudicación de ofertas. Así se diseñan los siguientes:
- 2.6.1. Cuadro de recepción de ofertas, en donde el consultor debía firmar la fecha y hora de entrega de su oferta.
 - 2.6.2. Ficha de evaluación individual con los criterios de evaluación, que es la que el evaluador aplicó a cada consultor
 - 2.6.3. Ficha de evaluación consolidada, referida a reflejar los porcentajes considerados por los tres evaluadores para cada consultor.
 - 2.6.4. Ficha de resultados generales, para reflejar los resultados obtenidos por cada consultor.
 - 2.6.5. Borradores de: acta de recepción, acta de apertura, evaluación y adjudicación de ofertas, listados de asistencia de las reuniones de la terna evaluadora.

3. Registro y recepción de ofertas/expresión de interés

Tal como se estable en la invitación del concurso, la recepción de ofertas fue en físico y directamente al Director Presidencial de la DPPI.

Handwritten signature and initials:
2012
min

- 3.1. Registro de entrega de ofertas en tiempo y forma. - Se lleva a cabo el registro de ofertas, en donde consultor directamente hace entrega de sobres sellados ante la DPPI y firma la respectiva lista que indica día y hora de entrega (Ver la lista firmada por los consultores en el **Anexo 5.5**).
- 3.2. Recepción de ofertas (Acta de recepción). - Al cierre de la presentación de ofertas, la terna evaluadora se reúne el día miércoles 09 de octubre a las 5:00 pm, para proceder de inmediato a realizar la recepción de ofertas, levantando el acta respectiva y dejando constancia de su asistencia en la lista que se adjunta. (Ver la lista firmada por los evaluadores en el **Anexo 5.6**). Se recibieron en total las siguientes 04 (cuatro) expresiones de interés que se detallan: (Ver el acta de recepción en **Anexo 5.7**)

No.	Consultores/Firmas	Entregado	
		Fecha	Hora
01	Carlos A. Mejía	08 / 10 / 2019	10:35 am
02	Juan Quevedo Cépeda	08 / 10 / 2019	11:31 am
03	Alvin O. Aguilar	08 / 10 / 2019	3:09 pm
04	Víctor Ordoñez Castillo	08 / 10 / 2019	3:41 pm

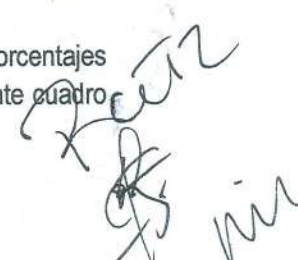
4. Apertura, evaluación y adjudicación de ofertas

La terna evaluadora se reúne el miércoles 09 de octubre a las 5:30 pm en las oficinas de la Dirección de Planificación, Presupuesto por Resultados e Inversión Pública de la SCGG (Ver la lista firmada por los evaluadores en el **Anexo 5.8**), con el propósito de proceder a la respectiva apertura de ofertas, evaluación y adjudicación de estas. La duración de dicha reunión fue de tres horas, concluyendo a las 8:30 pm. Previo a iniciar el proceso se dan y acuerdan lineamientos a considerar y la mecánica a utilizar para llevar a cabo dicho proceso.

En vista que los Términos de Referencia no especifican el porcentaje con el cual el consultor aplica al proceso y a la competencia entre los participantes, se muestra y da lectura a la CIRCULAR N° CGG-1232-2019 sobre los lineamientos para la elaboración de términos de referencia de consultores y en donde en su numeral 2 puntualiza que *"Deberá establecerse en los términos de referencia, por lo menos dos participantes que en la calificación de los criterios de evaluación técnica obtengan una calificación mínima de 70%. Lo anterior con el fin que el proceso no se declare fracasado"* (Ver circular en el **Anexo 5.9**).

Consensuadas las indicaciones, se procede al proceso de apertura y a la vez evaluación de las ofertas " (Ver Acta de apertura, evaluación y adjudicación en el **Anexo 5.10**).:

- 4.1. Evaluaciones individuales. - Se fue dando apertura a las ofertas técnicas una por una. Uno de los miembros de la Terna Evaluadora, le dio lectura y simultáneamente cada evaluador fue tomando nota y considerando su calificación.
- 4.2. Evaluación consolidada según evaluador. - Luego se realizó un consolidado de las tres calificaciones dada por los evaluadores para promediar el porcentaje obtenido para cada ofertante y se anexa a la misma las cuatro evaluaciones individuales de los evaluadores.
- 4.3. Resultados generales según consultor. - Al final se realiza un consolidado de los porcentajes obtenidos para los cuatro ofertantes y que su orden de mérito se refleja en el siguiente cuadro



resumen (Ver detalle en el acta de evaluación donde aparecen todos los resultados obtenidos, Anexo 5.11):

RESUMEN DE PORCENTAJE POR CONSULTOR		
N°	Nombre del Consultor	Puntaje global obtenido
01	Víctor Ramón Ordoñez	84.01
02	Alvin Orlando Aguilar	65.34
03	Carlos Augusto Mejía	58.68
04	Juan Quevedo Cépeda	40.35

4.4. Adjudicación de oferta. - Fundamentado con los resultados obtenidos, la terna evaluadora recomienda la adjudicación del contrato al consultor: **VÍCTOR RAMON ORDOÑEZ**, con un **84.01%**, para el desarrollo de la Consultoría Individual Nacional "Elaborar y Socializar una Guía Metodológica para la Formulación de Planes Estratégicos Municipales de Gestión por Resultados", por la siguiente fortaleza relevantes:

- 4.4.1. Cumple con los requisitos establecidos en los Términos de Referencia y ha obtenido el primer lugar con 84.01% en esta evaluación.
- 4.4.2. Habilidades y experiencia amplia en procesos de planificación, gestión territorial, gestión por resultados y redacción de documentos

Complementario a lo anterior se describe la siguiente tabla reflejando las fortalezas y debilidades que se evidencian en los Curriculum de los consultores:

Lugar	Consultor	Fortalezas	Debilidades	Relevante
Primero	Víctor Ramón Ordoñez	Claridad en la presentación de sus habilidades y experiencias Amplio conocimiento de procesos de planificación por resultados. Involucrado en varios procesos a nivel municipal	No expresa conocimiento en los avances de implementación de la Ley de Visión de País y Plan de Nación.	Habilidades y experiencia amplia en procesos de planificación, gestión territorial, gestión por resultados y redacción de documentos
Segundo	Alvin Orlando Aguilar	Mayor experiencia de la gestión por resultados a nivel institucional y habilidad en la redacción de documentos	Nula o muy mínima experiencia en procesos de planificación, gestión por resultado, ni trabajo de campo a nivel municipal.	Énfasis en la planificación institucional
Tercero	Carlos Augusto Mejía	Su experiencia se centra en trabajos de dirección a nivel institucional. No hubo claridad en exponer su experiencia en planificación y gestión territorial.	No expresa conocimiento en los avances de implementación de la Ley de Visión de País y Plan de Nación, ni experiencia en redacción de documentos. Tampoco expresa buena experiencia en procesos de planificación y gestión municipal	Dirección y gestión institucional
Cuarto	Juan Quevedo Cépeda	Rica experiencia en sistema informático y en procesos de calidad.	No evidencia experiencia en procesos de planificación, gestión por resultado, ni trabajo de campo a nivel municipal	Manejo de paquetes informáticos y de gestión de calidad

[Handwritten signature]

5. Anexos del informe final

- 5.1. Términos de referencia
- 5.2. Nota de aprobación de fondos y de la consultoría
- 5.3. Nota de nombramiento de la terna evaluadora
- 5.4. Invitación a concurso
- 5.5. Cuadro de registro de ofertas
- 5.6. Lista de asistencia de la terna evaluadora reunida para la recepción de ofertas
- 5.7. Acta de recepción de ofertas
- 5.8. Lista de asistencia de la terna evaluadora reunida para la apertura, evaluación y adjudicación de ofertas.
- 5.9. Circular N° CGG-1232-2019 sobre los lineamientos para la elaboración de términos de referencia de consultores.
- 5.10. Acta de apertura, evaluación y adjudicación de ofertas
- 5.11. Cuadros de Evaluación
- 5.12. Curriculum de los Consultores
- 5.13. Borrador de Contrato

Para dar fe de lo actuado, los suscritos miembros de la Terna evaluadora firman el presente informe en la ciudad de Tegucigalpa, a los diez días del mes de octubre de 2019.


Martha Nayla Iqbal
Miembro Terna Evaluadora
Id# 1709 1980 00040


Benicia Corea
Miembro Terna Evaluadora
1702 1954 00007

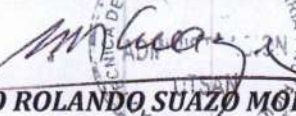

Ramón Torres
Miembro Terna Evaluadora
0801 1969 10042

CONSULTORIAS

No.	Expediente	Modalidad	Tipo de Proceso de Adquisición	Nombre de la Consultoría	Periodo de Vigencia	Etapas	Documento que acompaña
1							
2							
3							
4							

Observación: Durante el mes de Octubre no se realizó ninguna consultoría.

Responsable:


MARIO ROLANDO SUAZO MORAZAN
Gerente Administrativo y Financiero
Unidad Técnica de Seguridad Alimentaria y Nutricional (UTSAN)
Secretaría de Coordinación General de Gobierno

SECRETARÍA DE COORDINACIÓN GENERAL DE GOBIERNO
UNIDAD TÉCNICA DE SEGURIDAD ALIMENTARIA Y NUTRICIONAL (UTSAN)
Blvd. Los Próceres, 3er. Nivel, Edificio Patronato Nacional de la Infancia (PANI), Tegucigalpa, Honduras C.A.,
Teléfonos: (504) 2221-7079 / (504) 2221-7080.
www.utsan.scgg.gob.hn / utsan@scgg.gob.hn

Proceso de Adquisición	Numero de CM	Modalidad	Tipo de Proceso de Adquisición	Nombre de la consultoría	Vigencia	Frato	Documento que Acompaña
Mes de OCTUBRE 2019							
Expediente: Entidad: Secretaría de Coordinación General del Gobierno Unidad Compra: Unidad Administradora de Proyectos Objeto Compra:							
Expediente: Entidad: Secretaría de Coordinación General del Gobierno Unidad Compra: Unidad Administradora de Proyectos Objeto Compra:							
Expediente: Entidad: Secretaría de Coordinación General del Gobierno Unidad Compra: Unidad Administradora de Proyectos Objeto Compra:							

EN EL MES DE OCTUBRE 2019, NO SE REALIZARON PROCESOS DE CONCURSO

Elaborado por: Suyapa Giron

Firma y Sello:

R-nanatz

